

## FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFAMILIAR RISARALDA

**Resolución No. 318 del 23 de marzo de 2023**

***“Por medio de la cual se establece el calendario académico de del programa técnico en auxiliar de enfermería período 2023-1”***

El Consejo Académico de la **Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda**, en uso de sus facultades legales establecidas en la ley 30 de 1992 y estatutarias según lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos de la fundación universitaria, y

### **I. CONSIDERACIONES**

De acuerdo en el artículo 33, literal K, de los estatutos de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, es función del Consejo Académico definir el calendario académico para cada periodo.

En sesión del Consejo Académico No. 84 realizada el 23 de marzo de 2023 de manera unánime se aprobó el calendario académico para el período 2023-1, correspondiente al programa técnico en auxiliar de enfermería.

### **RESUELVE**

**Artículo 1.** Aprobar el calendario académico del periodo 2023-1, del programa de técnico en auxiliar de enfermería

Horarios de clases:

Jornada Mañana: 7:00 am a 2:00 pm

Jornada Noche: 5:30 a 10:00 pm

Duración de hora jornada diaria: 6 horas

Ciclo académico 1: 630 horas totales

Ciclo académico 2: 590 horas totales

Ciclo académico 3: 580 horas totales

## ESTUDIANTES NUEVOS

<b>Inscripciones, entrega de documentación</b>	Del 1 de octubre de 2022 al 25 de enero de 2023
<b>Matrícula Financiera estudiantes nuevos</b>	Del 1 de Febrero al 16 de Febrero de 2023
<b>Matrícula académica estudiantes nuevos</b>	17 de febrero a 1 de marzo
<b>Semana de inducción estudiantes nuevos</b>	Del 13 al 17 de Febrero de 2023
<b>Inicio de semestre estudiantes nuevos</b>	El 20 de Febrero de 2023

<b>Finalización de semestre</b>	Jornada diurna el 10 de Julio de 2023 Jornada nocturna el 13 de septiembre de 2023
<b>Fecha límite de cancelación de módulos</b>	Jornada diurna el 7 de Julio de 2023 Jornada nocturna el 12 de septiembre de 2023
<b>Aplicación de habilitaciones</b>	Solo aplica para los módulos teóricos. Los módulos de práctica asistencial no son habilitables, según reglamento estudiantil.
<b>Solicitudes de cambio de módulos, jornadas o grupos</b>	Los cambios de módulo (jornada o grupo) se podrán realizar hasta la segunda sesión del módulo y estará sujeto a la disponibilidad de grupos y de módulos

## ESTUDIANTES ANTIGUOS

<b>Matrícula Financiera estudiantes nuevos</b>	Del 27 de marzo al 6 de abril de 2023
<b>Matrícula académica estudiantes nuevos</b>	10 al 14 de abril de 2023
<b>Inicio de semestre</b>	1 de marzo de 2023
<b>Finalización de semestre</b>	19 de julio de 2023

<b>Fecha límite de cancelación de módulos</b>	18 de julio de 2023
<b>Primer momento evaluativo</b>	Evaluaciones teoría según avance de los módulos
<b>Segundo momento evaluativo</b>	Evaluación Práctica 18 de julio de 2023
<b>Solicitudes de habilitaciones</b>	1 al 7 de junio de 2023
<b>Aplicación de habilitaciones</b>	8 al 15 de junio de 2023 Solo aplica para los módulos teóricos. Los módulos de práctica asistencial no son habilitables
<b>Solicitudes de cambio de módulos, jornadas o grupos</b>	Los cambios de módulo (jornada o grupo) se podrán realizar hasta la segunda sesión del módulo y estará sujeto a la disponibilidad de grupos y de módulos

La presente resolución se firma el 23 de marzo de 2023 y rige a partir de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**



**Oscar Javier Zapata Gómez**  
Rector



**Cristian Eduardo Sánchez E.**  
Secretario General